

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 1917

Número de Repertorio: 4128

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiocho de Agosto del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1917 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307204386	LOPEZ LOPEZ CARLOS MIGUEL	COMPRADOR
1309565362	HAPPE VILLA INGRID PAMELA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2013701000	11463	TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: sábado, 28 agosto 2021

Fecha generación: lunes, 30 agosto 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-003-000032761



20211308006P02864

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20211308006P02864						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE AGOSTO DEL 2021, (14:33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HAPPE VILLA INGRID PAMELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309565362	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	ESCRITURA DE TERMINACION DE COMUNIDAD						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308006P02864						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE AGOSTO DEL 2021, (14:33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							



Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HAPPE VILLA INGRID PAMELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309565362	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOPEZ LOPEZ CARLOS MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307204386	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia			Cantón		Parroquia		
MANABI			MANTA		MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		31169.60					



[Handwritten signature]

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélaz Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2 **ESCRITURA NÚMERO:** 20211308006P02864

3 **FACTURA NÚMERO:** 002-003-000032761

4 **TERMINACION DE LA COMUNIDAD Y**
5 **COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE:**

6 **OTORGA LA SEÑORA**

7 **INGRID PAMELA HAPPE VILLA**

8 **A FAVOR DEL SEÑOR**

9 **CARLOS MIGUEL LOPEZ LOPEZ.-**

10 **CUANTIA: USD. \$ 31.169.60**

11

12 *****AMGC*****

13 **Se confieren 2 copias.-**

14 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
15 Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy MARTES
16 VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, ante mí
17 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO
18 PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, Comparecen, por una parte la
19 señora **INGRID PAMELA HAPPE VILLA**, con C.C. No. 1309565362, de
20 estado civil casada con el señor Cristo Assimacopoulos Mendoza, por
21 sus propios y personales derechos, y a quien se denominará como
22 "PROPIETARIA Y VENDEDORA"; la compareciente es de nacionalidad
23 ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la Urbanización Manta 2000
24 de esta ciudad de Manta; y por otra parte el señor **CARLOS MIGUEL**
25 **LOPEZ LOPEZ**, con C.C. No. 1307204386, de estado civil casado con la
26 señora Mariuxi Alexandra Baque Tuárez, por sus propios y personales
27 derechos, y a quien se denominará como "LA PARTE COMPRADORA".-
28 EL compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana,





1 domiciliado en la Parroquia Tarqui de esta ciudad de Manta; todos
 2 hábiles y capaces para contratar y poder obligarse, portadores de sus
 3 cédulas de ciudadanía y certificados de votación cuyas copias
 4 fotostáticas se agregan a este registro y que me fueron presentadas en
 5 virtud de lo cual, de conocerlos a todos doy fe. Bien instruidos del
 6 resultado y efectos de la Escritura de **TERMINACION DE LA**
 7 **COMUNIDAD Y COMPRAVENTA**, que proceden a celebrar con libertad
 8 y capacidad civil necesaria y examinados que fueron todos de que
 9 proceden sin temor reverencial, coacción, seducción promesas o
 10 amenazas de índole alguna, los otorgantes me entregaron una minuta
 11 para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada
 12 literalmente es como sigue: **PRIMERA PARTE. SEÑOR NOTARIO:** En
 13 el Registro de Escritura Pública a su cargo, dignese incorporar una en
 14 la cual conste la **TERMINACION DE COMUNIDAD**, conforme a las
 15 siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**
 16 Comparece a la celebración de la presente escritura, la señora INGRID
 17 PAMELA HAPPE VILLA, con C.C. No. 1309565362, por sus propios y
 18 personales derechos, y a quien se denominará PROPIETARIA.-
 19 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La señora INGRID PAMELA HAPPE
 20 VILLA, declara que adquirió los Derechos y Acciones de un inmueble,
 21 ubicado en la Avenida ciento catorce, Calle J-Seis de la Parroquia Tarqui
 22 del Cantón Manta (Lotización de la Asociación de Empleados de Manta);
 23 por Donación que le hicieran sus padres los señores Hermann Enrich
 24 Happe Cedeño y Asunción Monserrate Villa Cantos, mediante Escritura
 25 Pública de Donación de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaría
 26 Pública Cuarta del Cantón Manta, el trece de septiembre del año dos mil
 27 diecisiete, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón
 28 Manta, el cinco de Octubre del año dos mil diecisiete. Bien inmueble que





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, Con la calle
2 pública y once metros; Por Atrás, El lote número dieciséis y diez metros
3 cincuenta centímetros; Por el Costado Derecho, Con el lote número
4 catorce de la misma Institución Asociación de Empleados de Manta, con
5 diecisiete metros; y Por el Costado Izquierdo, Con Calle Pública con
6 quince metros; Este terreno está marcado con el lote número Trece de
7 la Asociación de Empleados de Manta.- HISTORIA DE DOMINIO.- Los
8 señores Hermann Happe Cedeño y Asunción Villa Cantos, adquirieron
9 el bien inmueble por compra a los Herederos del señor Carlos Largacha
10 Guerrero como consta en el certificado de solvencia que se adjunta.-
11 **TERCERA: DECLARACIÓN.-** La señora INGRID PAMELA HAPPE VILLA,
12 manifiesta que adquirió los Derechos y Acciones del bien inmueble,
13 ubicado en la Avenida Ciento Catorce, Calle J-Seis de la Parroquia
14 Urbana Tarqui del Cantón Manta, Lotización de la Asociación
15 Empleados de Manta; se adjunta Certificado de Solvencia del Registro
16 de Propiedad, para mayor historia de dominio.- **CUARTA:**
17 **TERMINACION DE COMUNIDAD.-** Con los antecedentes expuestos y en
18 virtud de que la señora INGRID PAMELA HAPPE VILLA, es legítima
19 propietaria de los Derechos y Acciones del predio descrito en la cláusula
20 segunda del presente contrato; y de conformidad con lo que dispone el
21 numeral uno del Artículo dos mil doscientos doce del Código Civil
22 Vigente, tienen a bien declarar como en efecto lo hacen, que al haberse
23 reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha
24 producido la TERMINACIÓN DE COMUNIDAD que existía sobre dicho
25 predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo cierto y determinado.
26 Pasando a ser los únicos dueños del 100% del bien indicado. **QUINTA:**
27 **ACEPTACION.-** La señora INGRID PAMELA HAPPE VILLA, acepta la
28 presente Escritura Pública de TERMINACION DE COMUNIDAD, por ser





1 conveniente a sus intereses y no lesiona derechos a terceros.- **SEXTA:**
 2 **GASTOS.-** Los gastos que demanden la celebración de la escritura
 3 hasta su inscripción en el Registro de Propiedad de Manta, será por
 4 cuenta de la compareciente. Usted señor Notario, agregue las cláusulas
 5 de estilo necesarias para la completa validez del presente contrato.
 6 **SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA.- SEÑOR NOTARIO.-** En el
 7 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de
 8 COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
 9 **INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del
 10 presente contrato, por una parte la señora **INGRID PAMELA HAPPE**
 11 **VILLA**, por sus propios y personales derechos, y a quien en adelante
 12 llamaremos "PARTE VENDEDORA"; y por otra parte el señor **CARLOS**
 13 **MIGUEL LOPEZ LOPEZ**, por sus propios y personales derechos, y a
 14 quien en adelante se denominará como "LA PARTE COMPRADORA".-
 15 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora INGRID PAMELA HAPPE
 16 VILLA, declara que es dueña y propietaria de un inmueble, ubicado en
 17 la Avenida Ciento Catorce, Calle J-Seis de la Parroquia Urbana Tarqui
 18 del Cantón Manta, Lotización de la Asociación Empleados de Manta; que
 19 lo adquirió por Donación que le hicieron sus padres los señores
 20 Hermann Enrich Happe Cedeño y Asunción Monserrate Villa Cantos,
 21 mediante Escritura Pública de Donación de Derechos y Acciones,
 22 celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, el trece de
 23 septiembre del año dos mil diecisiete, legalmente inscrita en el Registro
 24 de la Propiedad del cantón Manta, el cinco de Octubre del año dos mil
 25 diecisiete. Bien inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos:
 26 Por el Frente, Con la calle pública y once metros; Por Atrás, El lote
 27 número dieciséis y diez metros cincuenta centímetros; Por el Costado
 28 Derecho, Con el lote número catorce de la misma Institución Asociación





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 de Empleados de Manta, con diecisiete metros; y Por el Costado
2 Izquierdo, Con Calle Pública con quince metros; Este terreno está
3 marcado con el lote número Trece de la Asociación de Empleados de
4 Manta.- En la primera parte de este contrato se realiza la Terminación
5 de la Comunidad. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes
6 expuestos y mediante el presente contrato, LA PARTE VENDEDORA, hoy
7 tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la PARTE
8 COMPRADORA, el bien inmueble descrito en la cláusula anterior; el
9 mismo que ésta ubicado en la Avenida ciento catorce, Calle J-Seis, de la
10 Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, Lotización de la Asociación
11 Empleados de Manta; y que tiene las siguientes medidas y linderos: Por
12 el Frente, Con la calle pública y once metros; Por Atrás, El lote número
13 dieciséis y diez metros cincuenta centímetros; Por el Costado Derecho,
14 Con el lote número catorce de la misma Institución Asociación de
15 Empleados de Manta, con diecisiete metros; y Por el Costado Izquierdo,
16 Con Calle Pública con quince metros; Este terreno está marcado con el
17 lote número Trece de la Asociación de Empleados de Manta.- No
18 obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como
19 cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su
20 cabida; por lo tanto la parte vendedora transfiere a favor de la parte
21 compradora el dominio, uso, goce y posesión del lote de terreno descrito
22 como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos
23 reales que como bien propio de la enajenante le correspondan o pudieren
24 corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo
25 cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA:**
26 **PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de
27 OCHENTA MIL 00/100 DOLARES (\$ 80,000.00), valor que la Parte
28 compradora entrega a la Parte Vendedora, quien declara haberlo





1 recibido, en dinero en efectivo y moneda de curso legal; cancelado a su
 2 entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer
 3 por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.
 4 El avalúo Municipal es de CIENTO VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS
 5 DIECISIETE 84/100 DOLARES (\$ 124,317.84). **QUINTA:**
 6 **DECLARACION.-** Además el comprador declara que el dinero que utiliza
 7 para la compra del presente bien, no proviene de fondos ilegítimos
 8 vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, por lo
 9 que el comprador exime a la vendedora de toda responsabilidad; Asi
 10 mismo los valores a cancelar por tarifas notariales son de fondos licitos.
 11 **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La venta del lote de terreno se hace como
 12 cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la
 13 propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres,
 14 servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio
 15 que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la
 16 adquirente quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra.
 17 Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento
 18 por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEPTIMA:**
 19 **DOMICILIO Y ACEPTACION.-** Las partes contratantes de mutuo
 20 acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos
 21 legales que se deriven del presente contrato; y manifiestan que aceptan
 22 el contenido de esta Escritura por ser conveniente a sus intereses.
 23 **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la portadora
 24 de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor
 25 Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y
 26 anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted señor
 27 Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren
 28 necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la





Ficha Registral-Bien Inmueble

11463

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21018303
Certifico hasta el día 2021-08-12:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2013701000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: martes, 27 enero 2009

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: TARQUI Lotización de la Asociación de Empleados de Manta

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con los Derechos y Acciones sobre un predio ubicado en la avenida Ciento Catorce, calle J-Seis de la Parroquia Urbana de Tarqui del Cantón Manta, Lotización de la Asociación Empleados de Manta.

Frente: Con la calle pública y Once metros

Atras: El lote numero Dieciséis y diez metros cincuenta centímetros.

Derecho: Con el lote numero Catorce de la misma Institución Asociación de Empleados de Manta, con diecisiete metros.

Izquierdo: Con calle pública con quince metros. Este terreno está marcado con el lote número TRECE, de la Lotización de la Asociación de Empleados de Manta.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	235 jueves, 02 julio 1970	128	128
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1383 lunes, 20 julio 1992	1008	1008
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	HIPOTECA ABIERTA	374 jueves, 14 marzo 1996	1493	1497
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR	1035 lunes, 21 agosto 2017	0	0
COMPRA VENTA	DONACION DE DERECHOS Y ACCIONES	3107 jueves, 05 octubre 2017	81740	81766

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 02 julio 1970

Número de Inscripción : 235

Folio Inicial: 128

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 659

Folio Final : 128

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 marzo 1969

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotización de la Asociación de Empleados de Manta de la Parroquia Tarqui, solar marcada con el número "Trece".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LARGACHA GUERRERO CARLOS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA VERA OSWALDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	JOZA ZAMBRANO TERESA ITALIA	CASADO(A)	MANTA





Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 5] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: lunes, 20 julio 1992

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 julio 1992

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1383

Folio Inicial: 1008

Número de Repertorio: 2617

Folio Final : 1008

a.-Observaciones:

Los Herederos del Sr. Carlos Largacha Guerrero: La Sra. Olga Dalinda Zambrano Vda. Largacha interviene por sus propios derechos y en calidad de Apoderada de de sus hijos Maria Elena, Patricia Elizabeth, Ana Mercedes, Carlos Benigno Largacha Zambrano y Oscar Mauricio Largacha Guerrero. venden a favor de los Cónyuges Hermann Enrich Happe Cedeño y Sra. Asunción Monserrate Villa Cantos de Happe, derechos y acciones de un predio ubicado en la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Este terreno está marcado con el lote número Trece de la lotización de la Asociación de Empleados de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	LARGACHA GUERRERO CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	VILLA CANTOS ASUNCION MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	HAPPE CEDEÑO HERMANN ENRICH	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LARGACHA ZAMBRANO CARLOS BENIGNO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LARGACHA ZAMBRANO ANA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LARGACHA ZAMBRANO PATRICIA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LARGACHA GUERRERO OSCAR MAURICIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LARGACHA ZAMBRANO MARIA ELENA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO OLGA DALINDA	VIUDO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	235	jueves, 02 julio 1970	128	128

Registro de : **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[3 / 5] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: jueves, 14 marzo 1996

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 marzo 1996

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 374

Folio Inicial: 1493

Número de Repertorio: 894

Folio Final : 1493

a.-Observaciones:

La Sra. Aracely Loor Viteri en su calidad de Gerente de la Sucursal Manta del Banco del Pichincha. Un terreno ubicado en la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, este terreno está marcado con el número Trece de la Lotización Asociación de Empleados de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	HAPPE CEDEÑO HERMANN ENRICH	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	VILLA CANTOS ASUNCION MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1383	lunes, 20 julio 1992	1008	1008

Registro de : **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[4 / 5] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR

Inscrito el: lunes, 21 agosto 2017

Número de Inscripción : 1035

Folio Inicial: 0



Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 agosto 2017
Fecha Resolución:

Número de Repertorio: 5912 Folio Final: 10



a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y LEVANTAMIENTO DE PROHIBICION DE ENAJENAR Un predio ubicado en la parroquia urbana de Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO PICHINCHA C.A.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	HAPPE CEDEÑO HERMANN ENRICH	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	VILLA CANTOS ASUNCION MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] DONACION DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: jueves, 05 octubre 2017

Número de Inscripción : 3107

Folio Inicial: 81740

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7817

Folio Final : 81740

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 septiembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DONACION DE DERECHOS Y ACCIONES Predio ubicado en la Avenida Ciento Catorce calle J-Seis, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, Lotización de la Asociación Empleados de Manta, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DONANTE	HAPPE CEDEÑO HERMANN ENRICH	DIVORCIADO(A)	MANTA
DONANTE	VILLA CANTOS ASUNCION MONSERRATE	DIVORCIADO(A)	MANTA
DONATARIO	HAPPE VILLA INGRID PAMELA	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1383	lunes, 20 julio 1992	1008	1008

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-08-12

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : HAPPE VILLA INGRID PAMELA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21018303 certifico hasta el día 2021-08-12, la Ficha Registral Número: 11463.





Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 5 3 6 5 A D I 3 X H 8





N° 082021-040203

Manta, jueves 12 agosto 2021

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **HAPPE VILLA INGRID PAMELA** con cédula de ciudadanía No. **1309565362**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 12 septiembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1408161AXFTGF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

Nº 081021-040623
Nº ELECTRÓNICO : 212504

Fecha: 2021-08-18

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-01-37-01-000

Ubicado en: AV. 114 CALLE J-6 TARQUI LOTE 13 LOT. DE LA ASO. EMPLEADOS DE MANTA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 176 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1309565362	HAPPE VILLA-INGRID PAMELA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 31,169.60

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 31,169.60

SON: TREINTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE DÓLARES 60/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**



Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



141237UVK6Z8G

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-08-19 12:32:15



N° 082021-041106

Manta, martes 24 agosto 2021

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-01-37-01-000 perteneciente a HAPPE VILLA INGRID PAMELA con C.C. 1309565362 ubicada en AV. 114 CALLE J-6 TARQUI LOTE 13 LOT. DE LA ASO. EMPLEADOS DE MANTA BARRIO CENTRO DE TARQUI PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$31,169.60 TREINTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE DÓLARES 60/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 23 septiembre 2021*



Código Seguro de Verificación (CSV)



141720VLJL3VF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/034993
DE ALCABALAS

Fecha: 08/20/2021

Por: 405.21

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 08/20/2021

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-828661

Tradente-Vendedor: HAPPE VILLA INGRID PAMELA

Identificación: 1309565362

Teléfono: NA

Correo:



Adquiriente-Comprador: LOPEZ LOPEZ CARLOS MIGUEL

Identificación: 1307204386

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 05/10/2017

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección
2-01-37-01-000	31169.60	176.00	AV.114CALLEJ6TARQUILOTE13LOT.DELAASO.EMPLEADOSDEMANTA

Precio de Venta
31,169.60

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	311.70	0.00	0.00	311.70
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	93.51	0.00	0.00	93.51
Total=>		405.21	0.00	0.00	405.21

Saldo a Pagar





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/034994

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 08/20/2021

Por: 104.29

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 08/20/2021

Contribuyente: HAPPE VILLA INGRID PAMELA

VE-928661

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1309565362

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 12777.6



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: HAPPE VILLA INGRID PAMELA

Identificación: 1309565362

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: LOPEZ LOPEZ CARLOS MIGUEL

Identificación: 1307204386

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 05/10/2017

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

2-01-37-01-000 31169.60 176.00 AV.114CALLEJ6TARQUILOTE13LOT.DELAASO.EMPLEADOSDEMANTA

Precio de Venta

31,169.60

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	104.29	0.00	0.00	104.29
Total=>		104.29	0.00	0.00	104.29

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	31,169.60
PRECIO DE ADQUISICIÓN	18,392.00
DIFERENCIA BRUTA	12,777.60
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	12,777.60
AÑOS TRANSCURRIDOS	2,449.04
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	10,328.56
IMP. CAUSADO	103.29
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	104.29





NOTARIO
Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabi - Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA
000025626

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
44649	2021/08/12 15:53	12/08/2021 03:53:00p.m.	687782	
A FAVOR DE HAPPE VILLA INGRID PAMELA C.I.: 1309565362				

CERTIFICADO Nº 2943

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia \$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)		(+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		
<p>TESORERO(A)</p> <p>SUBTOTAL 1 3.00</p>	 <p>SUBTOTAL 2 3.00</p>	<p>USD 3.00</p> <p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p> <p>TITULO ORIGINAL</p> 
<p>MELENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>		



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/09/11

BanEcuador B.P.
12/08/2021 04:00:50 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANTA



BI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA ZORRILLA
REFERENCIA: 1230777641
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARGUI MANTA

idalgom
INSTITUCION DEPOSITANTE: notaria 6
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	2.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	2.57

SUJETO A VERIFICACION

 **BanEcuador**
12 AGO 2021

CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARGUI

idalgom

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARGUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARGUI,
PARROQUIA TARGUI, CANTÓN

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-501-000006952
Fecha: 12/08/2021 04:01:07 p.m.

No. Autorización:
1208202101176818352000121315010000069522021160113

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :999999999999999
Dir :AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO TARGUI,
PARROQUIA TARGUI, CANTÓN

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario







REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 390 - 000687 - 52

En ECUADOR, provincia de GUAYAS, cantón GUAYAQUIL, parroquia ROCAFUERTE, el día de hoy, 12 DE JUNIO DE 2018, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: CRISTO ASSIMACOPOULOS MENDOZA, nacido en GRECIA, en la ciudad de ATENAS el 29 DE MARZO DE 1994 de nacionalidad VENEZOLANA de profesión COMERCIANTE con cédula/pasaporte No. 23796912 domiciliado en BARRIO UMIÑA EDF PTA ARENAS DP 5B de estado civil SOLTERO hijo de ALEJANDRO ASSIMACOPOULOS ANAGNOSTOPULO y BLANCA MENDOZA.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: INGRID PAMELA HAPPE VILLA, nacida en ECUADOR, provincia de MANABI, cantón MANTA, parroquia MANTA el 2 DE ABRIL DE 1985 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con cédula/pasaporte No. 1309565362 domiciliada en BARRIO UMIÑA EDF PTA ARENAS DP 5B, de estado civil SOLTERO hija de HERMANN ENRICH HAPPE CEDEÑO y ASUNCION MONSERRATE VILLA.

OBSERVACIONES

CONTRAYENTES PRESENTES EN LA FIRMA DEL ACTA, SE INSCRIBE COMO CONSTA EN EL ACTA ORIGINAL DE VENEZUELA

Firma del delegado
DANIEL ALBERTO VALAREZO CORREA

Firma de la contrayente
INGRID PAMELA HAPPE VILLA

Firma del contrayente
CRISTO ASSIMACOPOULOS MENDOZA

EXTERIOR



Lugar y Fecha de Matrimonio:
ARAGUA, 3 DE JULIO DE 2017

Prescrito por: DVAI (RFE-31), GUAYAQUIL, 12 DE JUNIO DE 2018

0000507730



Información certificada a la fecha: 13 DE AGOSTO DE 2021
Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA

N° de certificado: 218-610-40041



218-610-40041

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESCRITURA PÚBLICA DE CAPTIVACIONES MATRIMONIALES, No 20181308006P01932 celebradas entre los contrayentes: CRISTO ASSIMACOPOULOS MENDOZA e INGRID PAMELA HAPPE VILLA, con fecha: 12 de Abril del 2018, ante el Dr. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS Notario: SEXTO del Cantón: MANTA Provincia de: MANABI Solicital No 2508754-Valor \$ 10,00.- Tasa No 571869 fecha: 02-10-2018 Documento que se archiva con el código No APG-JOMIS-2018-3509 Not: 711206 de Guayaquil, 04 de Octubre del 2018



[Signature]
Al Jefe Ovarado Montalvo Silva
Servidor Público No. 3

REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

- SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN
- ADOPCIÓN
- VINCULACIÓN EXTRAJUDICIAL
- OTROS SERVICIOS
- NATURALEZA
- MATRIMONIO
- HEREDACIONES

0000546634



Información certificada a la fecha: 13 DE AGOSTO DE 2021
Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA

N° de certificado: 218-610-40041



218-610-40041

[Signature]
Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309565362

Nombres del ciudadano: HAPPE VILLA INGRID PAMELA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 2 DE ABRIL DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DISEÑADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ASSIMACOPOULOS MENDOZA CRISTO

Fecha de Matrimonio: 3 DE JULIO DE 2017

Nombres del padre: HAPPE CEDEÑO HERMANN ENRICH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VILLA CANTOS ASUNCION MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MAN



Pamela Happe V.

Pamela Happe V.



N° de certificado: 210-614-82919



210-614-82919

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

130956536-2

CIUDADANÍA
 APellidos y Nombres
**HAPPE VILLA
 INGRID PAMELA**

LEGARDE V. CRISTO
 MANABI
 MANTA
 MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1985-04-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
 CRISTO
 ASSIMACOPOULOS MENDOZA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN DISEÑADOR

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HAPPE CEDEÑO HERMANN ENRICH

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLA CANTOS ASUNCION MONSERRATE

LUGAR Y FECHA DE EXTENSIÓN
**MANTA
 2018-09-24**

FECHA DE EXPIRACION
2028-09-24

E4343M242

000000706

Pamela Happe V.



48611934

130956536



130956536

PARROQUIA TARQUI
 ZONA 1
 CANTÓN 0034 FEMENINO

HAPPE VILLA INGRID PAMELA

Pamela Happe V.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307204386

Nombres del ciudadano: LOPEZ LOPEZ CARLOS MIGUEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE NOVIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAQUE TUAREZ MARIUXI ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 28 DE DICIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: LOPEZ KLEBER MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOPEZ MEDRANDA ZOILA DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE MARZO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE



Carlos Miguel Lopez Lopez

Carlos Miguel Lopez Lopez



Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI



N° de certificado: 219-614-82806



219-614-82806

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA N. 130720438-6

APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ LOPEZ CARLOS MIGUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1973-11-04
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARIUXI ALEXANDRA BAQUE TUAREZ




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN MECANICO V433314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LOPEZ KLEBER MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LOPEZ MEDRANDA ZOILA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2014-03-11

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-03-11

Director General: *Carlos Miguel Lopez Lopez*
 Firmado del Cedula




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA MANABI
 CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 CANTÓN MANTA
 PARROQUIA TARQUI
 ZONA 1
 JUNTA No 0040 MASCULINO



LOPEZ LOPEZ CARLOS MIGUEL





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



1 voluntad de sus suscriptores. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA)** Los
2 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra
3 firmada por el Abogado Raúl González Melgar, Registro trece guión mil
4 novecientos ochenta y cuatro guión once del Foro de Abogados del
5 Consejo de la Judicatura. Para el otorgamiento de la presente escritura
6 pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue
7 a los comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman conmigo, e
8 idónea, en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de
9 esta Notaria de todo lo cual doy fe.-

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Pamela Happe

SRA. INGRID PAMELA HAPPE VILLA.-

C.C. No. 1309565362

Telef. 0960554104

Carlos Miguel Lopez Lopez

SR. CARLOS MIGUEL LOPEZ LOPEZ.-

C.C. No. 1307204386

Telef. 0993008458

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** copia que la sello, signo y firmo.

Manta, a

[Signature]

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIA SEXTA



[Signature]

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA



